

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NÚM. 488

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.— Pagando en el domicilio del sus-  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Martes 7 de Septiembre de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados,  
precio convencional.

No se devuelven originales

## J. A. PIÉ É HIJOS

BANQUEROS

Plaza de San Victorián, 1, Huesca

Compan cupones de todas clases.  
Compan y venden al contado y en comi-  
sion valores públicos.

## HABITACION PARA ARRENDAR

En la calle de San Salvador, números  
12 al 18, se encuentra vacante un espa-  
cioso piso segundo con agua potable, la-  
vadero y colador.  
Informes en el principal de dicha casa.

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino  
de Hemoglobina Florensa.—Emulsion  
Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa.  
Véase el anuncio en la última plana.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de los Re-  
yes y Santa Regina.  
SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nues-  
tra Señora, la Virgen de la Casita.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Ca-  
tedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve.  
En el convento de San Miguel á las seis y  
cuarto de la mañana misa rezada.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de  
seis á siete de la tarde.

## SALUS POPULI...

(De El Nacional.)

«Tan universal y tan firme  
es la persuasión de que hay  
que aplicar á la lucha contra  
el anarquismo procedimientos  
extraordinarios, cualesquiera  
que sean el medio empleado  
por los anarquistas, el arma de  
que se valgan y la calidad de la  
víctima escogida por ellos, que  
ni en Barcelona ni en Madrid,  
ni en parte alguna, se opondrá  
el menor obstáculo ó la más  
leve observación á lo dispuesto  
por las autoridades de Catalu-  
ña, con anuencia del Gobierno  
para el proceso y castigo de  
Sampau. Este criminal expiará  
muy en breve su atentado con-  
tra el teniente D. Narciso Por-  
tas, sin que á nadie parezca  
excesiva la rapidez del juicio,  
ni tampoco la gravedad de la  
pena, aun en el supuesto de que  
mañana veamos confirmado lo  
que anuncian varios correspon-  
sales de periódicos.»

(El Herald de anoche.)

«Nadie nos gana á execrar  
toda clase de crímenes; pero  
la principal defensa de todos es  
la ley, y la ley, como habrán  
podido advertir nuestros lecto-  
res, no resulta clara.»

(El Correo de anoche.)

No ha pasado inadvertido para nadie  
el singular contraste que forman los ju-  
icios sobre el suceso de actualidad emiti-  
dos por el Herald, cuya procedencia de-  
mocrática y cuyo espíritu independiente  
son notorios, y por El Correo, órgano  
autorizado de un partido que alardea de  
gubernamental.

Mientras aquel diario, sin hipocresías  
que velen el pensamiento, expresa el co-  
mún sentir y ofrece á los poderes públi-  
cos anticipada sanción de cuanto rigor  
se emplee para reprimir los crímenes del  
anarquismo, el periódico fusionista, afec-

tando escrupulosa respetuosidad á los pre-  
ceptos legales, discute la conveniencia  
de que, para el castigo de delitos que ho-  
rrorizan á las gentes é inspiran á la so-  
ciedad, sino sed de venganza, por lo me-  
nos afán de defenderse con energía, se  
proceda con parsimonia y con tan estric-  
ta sujeción á las leyes que en todo caso  
prevalezca la interpretación más benig-  
na para los delinquentes.

Lo estamos leyendo y nos cuesta tra-  
bajo dar crédito á las consideraciones  
que con vituperable ligereza se ha per-  
mitido hacer El Correo en materia que no  
es propia de oposición política, ni de es-  
pecial responsabilidad de un partido, ni  
siquiera de la incumbencia del Gobierno.

Habría de preceptuar la ley procedi-  
mientos suaves y dilatarios y penas de un  
rigor no extremado, y la sociedad aplau-  
diría seguramente á quien, por defen-  
derla de cobardes atentados, subsa-  
nase deficiencias ú omisiones del legis-  
lador para hacer inmediatos y terribles  
castigos.

Y siendo eso evidente, ¿cómo se puede  
decir en nombre de la opinión—á no ser  
de la demente opinión del anarquismo—  
que se interpreta dudosamente la ley  
aplicándola para reprimir con eficacia  
los atentados anarquistas?

Discutimos lo que ha dicho El Correo  
por pura cortesía, pues, en rigor, á su  
impemeditada actitud de ayer sólo debe-  
ríamos oponer la condenación más enér-  
gica, la protesta más vehemente y el co-  
rrectivo más fuerte.

En primer lugar, es falso que el Go-  
bierno se haya ocupado de la jurisdic-  
ción y de la penalidad que corresponde  
aplicar á los anarquistas que atentan  
contra las personas.

La misión del Gobierno es absoluta-  
mente ajena á las funciones propias y  
peculiares del poder judicial.

Allá los tribunales ordinarios ó los es-  
peciales conocen del delito y juzgan al  
delincuente y dictan su fallo, sin que el  
poder ejecutivo deba ni pueda, en caso  
alguno, inmiscuirse en tales funciones,  
pues su único deber es amparar á la ad-  
ministración de justicia para que la ejer-  
za con independencia y disponer los me-  
dios coercitivos para la ejecución de las  
sentencias.

En órbita propia, con facultades autó-  
nomas, con particular responsabilidad,  
funcionan los Tribunales y aplican las le-  
yes penales y las de procedimiento y ha-  
sta resuelven por sí, sin intervención del  
poder ejecutivo, las contiendas jurisdic-  
cionales.

¿Qué derecho tiene nadie, por consi-  
guiente, á atribuir al Gobierno actos y  
propósitos que menoscabarian la autori-  
dad del poder judicial?

¿Qué derecho tiene El Correo á dirigir  
censuras ni advertencias á un Gobierno  
que se limita á respetar las atribuciones  
de la Justicia y á imponer la ejecución de  
sus sentencias?

Pues si en lo que al Gobierno afecta  
son improcedentes y absurdas las pala-  
bras de El Correo, en lo que atañe á los  
Tribunales militares ó civiles, casi tienen  
figura de delito, pues delito es la coac-  
ción y á cohibir á los jueces y no á otra  
cosa conduce la crítica de sus proceder-  
es y la censura de sus probables resolu-  
ciones.

No; seguramente no ha tenido inten-  
ción El Correo de influir en los resulta-  
dos de un proceso anticipándose á criti-

car el sumario y la sentencia, y también  
es seguro que por respetos á esa caren-  
cia de intención punible ha dejado de ser  
perseguido criminalmente por sus escri-  
tos de anoche; pero no será malo que se  
cure en salud y que medite más sus pa-  
labras y haga acópio de prudencia, pues  
ni el poder judicial ni el ejecutivo po-  
drían tolerar que se entorpeciese con dis-  
cusiones periodísticas punibles la acción  
de la Justicia, sobre todo cuando, como  
ahora, hay que subordinar todo linaje de  
conveniencias é intereses al supremo in-  
terés del orden social, amenazado por el  
anarquismo.

Nuestras creencias y sentimientos con-  
forman con las ideas del Herald y re-  
pugnan las hipocresías de El Correo;  
nuestra sinceridad impulsanos á decir,  
enfrente de éste, que por encima de to-  
das las leyes está la salud del pueblo; pero  
el convencimiento y el deber nos impo-  
nen la tarea, inconveniente quizás en las  
actuales circunstancias, de rectificar los  
errores que han inspirado al diario fusio-  
nista sus lamentables é imprudentes apre-  
ciaciones.

Está plenamente comprobado que el  
reo Sampau es anarquista, y sólo una  
mala inteligencia ha podido hacer decir  
á algunos periódicos que el atentado con-  
tra la Policía judicial no revestía ese ca-  
rácter.

Huelga, pues, por impertinente cuanto  
sobre esa deleznable base ha argüido El  
Correo para sembrar dudas sobre jurisdic-  
ción, procedimiento y penalidad del de-  
lito.

Si los artículos 1.º y 2.º de la ley de 2  
de Septiembre de 1896 no resultasen su-  
ficientemente claros en su letra para in-  
ferir la procedencia del juicio sumarisi-  
mo y del Tribunal de guerra en el crimen  
de Sampau, bastaría recordar la inten-  
ción del legislador para asentir al per-  
fecto acomodamiento de esos preceptos.

Pero hay más: en el caso de Santa  
Agueda—que El Correo, por excepción,  
saca al debate—sería bastante el Código  
de Justicia militar para atraer á la jurisdic-  
ción de guerra el conocimiento del de-  
lito; y en el reciente suceso de Barcelo-  
na con sólo tener presente que el señor  
Portas es oficial de la Guardia civil—que  
no pierde su fuero aunque preste servicio  
ajeno al Instituto—y que la sanción de  
los atentados á la Benemérita es siempre  
de la competencia de los Tribunales mi-  
litares, se proclamaría indiscutible el de-  
recho de la jurisdicción de guerra á co-  
nocer del delito y á juzgar al delincuente.

Es obligación inexcusable de los Go-  
biernos velar por la independencia de los  
Tribunales, por el respeto á sus atribu-  
ciones y actos y por la ejecución de sus  
fallos; no dirimir competencia de jurisdic-  
ción é imponer procedimientos y pe-  
nas en materia criminal.

Si la prensa tratase de entorpecer las  
funciones judiciales, cohibiendo á los  
jueces, criticando los sumarios y censu-  
rando por anticipado los fallos, el Go-  
bierno se vería en la dolorosa necesidad  
de imponer correctivos severísimos para  
impedir las consecuencias de un abuso  
que mermaría el prestigio del poder ju-  
dicial y la autoridad moral de las senten-  
cias, y que alentaría á los delinquentes,  
mal poco trascendente este último cuan-  
do se trata de criminales vulgares, pero  
de inmensa importancia tratándose de los  
anarquistas.

Si todo rigor parece poco en defensa

de la sociedad amenazada, inevitable-  
mente será riguroso el Gobierno con  
quien ponga obstáculos al rápido, duro y  
ejemplar castigo de los anarquistas.

## Región

Zaragoza

El ministro de Ultramar, Sr. Castellano, par-  
ticipa al alcalde Sr. Pamplona que ha re-  
comendado al ministro de la Guerra el pronto  
despacho del informe referente á la permuta  
solicitada por el Ayuntamiento, del cuartel de  
Santa Engracia por el edificio existente en la  
plaza de Santo Domingo, construido para Aca-  
demia militar.

En el informe de referencia sobre el que ha  
de resolver el general Azcárraga, se declaró  
que el edificio de la Academia militar no re-  
une condiciones para cuartel y por tanto que  
no se acceda á la permuta.

Supónese que en este sentido resolverá el  
ministro de la Guerra, y si así es, el Ayunta-  
miento quizá proponga después la edificación  
de un nuevo cuartel á cambio de la cesión del  
de Santa Engracia.

Habiéndose acercado á la sociedad «El  
Ruido» persona interesada en solicitud de  
apoyo de la señora viuda del segundo teniente  
de Alfonso XIII, D. Braulio Sesé Huici, falle-  
cido en Cuba, dicha sociedad no pudo acceder  
á la solicitud por prohibirlo los estatutos por-  
que se rige, pero deseosa de socorrer una des-  
gracia más, dada la situación de la viuda y su  
hijo, abrió una suscripción que ascendió á 45  
pesetas, que le han sido entregadas á la se-  
ñora viuda de Huici.

Esta señora nos ruega hagamos constar su  
gratitud hacia los colaboradores de este nue-  
vo donativo, que «El Ruido» ha recaudado.

—El gobernador civil, Sr. Martínez del  
Campo, ha convocado por quinta vez á elec-  
ciones municipales en el pueblo de Novillas  
para el día 22 del actual, á causa de no ha-  
berse presentado ningún elector á depositar  
su sufragio el día 29 del pasado mes de Ago-  
sto en que se debieron haber celebrado.

## Notas del día

Se ha concedido pensión de 182'50 pe-  
setas anuales, á Joaquín Monclús To-  
rres, padre de Sebastián, guardia civil fa-  
llecido en Cuba.

Será abonada por esta Delegación de  
Hacienda.

La Comisión mixta de reclutamiento  
designó en sesión de ayer el día 14 del  
actual para el sorteo de décimas que se  
ha de celebrar en la sala de sesiones de  
la Diputación entre los pueblos de esta  
provincia, cuyo acto, que principiará á  
las ocho de la mañana, podrán presen-  
ciarlos cuantos interesados lo deseen.

El día 8 del actual se celebrarán en la  
capilla de Montserrat dos misas rezadas  
á las cinco y á las ocho menos cuarto y á las  
once menos cuarto misa solemne cantada  
por la capilla de la Santa Iglesia Cate-  
dral; durante todo el día permanecerá la  
capilla á la veneración pública.

Telegrafían de Valencia manifestando  
que hoy ha fallecido el niño que en días  
pasados fué víctima de cruel martirio. El  
mismo telegrama dice que en virtud de  
un auto dictado por la autoridad judicial  
ha sido reducido á prisión un sujeto co-  
nocido por el Rocha, contra quien según  
parece resultan grandes cargos en la  
causa del niño mártir.

El Diario de Zaragoza da cuenta del re-  
sultado del Consejo de Guerra celebrado  
en Barcelona del siguiente modo:

«Asegúrase que Sampau ante el Con-  
sejo de Guerra ha confesado que su viaje  
á España había tenido por objeto matar  
al jefe de la policía judicial de Barcelona



Sr. Portas, pero que no tenía intención de herir al Sr. Teixidó.

Después que terminó su acusación el fiscal, tomó la palabra el defensor del reo, el cual parece que se esforzó en demostrar que su defendido era solamente autor del delito de homicidio frustrado y por tanto que eran los tribunales ordinarios y no los militares los que con arreglo á la ley debían entender en la sustanciación de la causa.

Cuando terminó el defensor se levantó la sesión continuando el Consejo en sesión secreta para deliberar. Parece que en la sentencia se considera á Sampau, como autor de dos delitos, constituyendo uno de ellos los de dos asesinatos frustrados y uno de lesiones menos graves y el otro delito es el de atentado contra un agente de la autoridad, por lo que el hecho se juzga con arreglo al Código de justicia militar.

Por tanto se condena á Sampau á 17 años de prisión por cada uno de los primeros delitos, á 4 por el tercero y á 2 por el último; total 40 años. Ha sido firmada la sentencia y remitida al comandante en jefe del cuarto distrito, general Despujols, para su aprobación.»

**Ilustración Católica de España**

Se publica los días 15 y 30 de cada mes. —Con este título se publica en Madrid una nueva revista quincenal, dirigida por D. Miguel Gómez Cano, que no podemos menos de recomendar á nuestros lectores con el más vivo interés.

Hoy que no existe en la Península ninguna ilustración católica, propiamente dicha, creemos llegado el caso de estimular á todos nuestros amigos y favorecedores para que coadyuven al sostenimiento de esta Ilustración, en cuyas planas ha de hallar el lector excelentes grabados, amenos artículos y sobre todo, lo que caracteriza una buena Ilustración moderna: información fotográfica y literaria de los asuntos y sucesos de actualidad.

La nueva publicación deseando favorecer á nuestros suscriptores, advierte que por 12 pesetas al año en vez de 15 que es su precio, podrán adquirirla, bastando para ello enviar á la Administración, Caños, 4, Madrid, un recibo de este periódico ó una faja.

Los pagos son adelantados. La sección más original de la revista, y que llama la atención del público por su extraordinaria utilidad, es la titulada «La Historia al día» que es una crónica diaria con la fecha respectiva de los hechos más notables que ocurren en todo el mundo.

S. M. la Reina ha firmado un decreto concediendo el título de duquesa de Cánovas del Castillo á D.<sup>a</sup> Joaquina Osma y Zabala, viuda del ilustre estadista.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para la concesión libre de gastos.

El duque de Tetuán ha dado cuenta á S. M. la Reina de un telegrama del Emperador de Austria, participando el feliz alumbramiento de la archiduquesa esposa del archiduque Augusto.

La semana próxima regresará á Madrid el señor ministro de Fomento.

Se cree que en el primer Consejo que se celebre con asistencia del Sr. Linares Rivas se proveerá la vacante que en el Consejo de Estado deja el Sr. Fabié.

Suenan infinidad de nombres para este puesto, pero es prematuro cuanto se diga sobre el particular.

Por la Junta de la cría caballar del reino, se ha dirigido atenta comunicación á los gobernadores, interesando se circulen órdenes á los alcaldes para que éstos remitan la estadística de los caballos sementales de propiedad particular y paradas del Gobierno, con expresa relación de las yeguas, potros, potrancas, mulos, muletos y garañones existentes en cada término municipal.

**Una carta del padre de Sampau**

El Sr. Sampau y Berenguer ha dirigido una carta al director del *Noticiero Universal* de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Aterrado, muerto por el disgusto que me ha producido la noticia de que mi buen hijo había agredido al Sr. Portas, apenas si me doy cuenta de lo que digo

ni de lo que me pasa; pero lo que más me desespera, lo que más me llena de horror y espanto es el que, según me dicen, se califica á mi hijo de anarquista y así titula usted el acto incalificable é incomprensible de mi hijo.

No; no puede ser anarquista mi hijo. Yo lo niego, señor director; no puede ser anarquista mi hijo, y ruego á usted se interese cuanto pueda para probar lo contrario de lo que afirmó. Jamás habló ni en casa ni fuera de ella de manera que pudiera pensarse que tenía afición á esas ideas. El carácter de ese chico, su conducta, su naturaleza, la educación que ha recibido y sus sentimientos, no son anarquistas, y si el hecho que nos ocupa, desgraciadamente, por recaer en la persona del Sr. Portas, lo hace pensar, yo ruego á usted, á toda la prensa, á Barcelona entera, á las dignas autoridades que hoy disponen de la suerte de mi desgraciado hijo, que tengan en cuenta estas afirmaciones que lealmente expreso.

Creo seguramente la miseria que ha pasado en el extranjero, perseguido constantemente por la policía que como filibustero lo trataba, teniendo que escapar de todas partes donde por su laboriosidad se principiaba á ganar el pan necesario á la vida, abran una información como es debido, depuren la verdad de lo ocurrido, lo que puede ser causa de que mi hijo empuñara por primera vez en su vida un arma y la esgrimiera contra el Sr. Portas. Depúrese, véase si es anarquista la idea que le indujo á cometer el atentado espantoso, y tengo el convencimiento de que todos los que tal indaguen ha de convencerse que no es un atentado anárquico y si puede ser una desesperación, una locura, lejos muy lejos del anarquismo, seguro, segurísimo.»

En el ministerio de Ultramar se han recibido noticias de que están en camino los fondos con que se han de satisfacer á las Clases pasivas de Filipinas sus haberes correspondientes á los meses de Abril, Mayo y Junio.

Dentro de pocos días se anunciará la fecha en que ha de efectuarse el pago.

**Academia Sertoriana**

Este notable centro de enseñanza ha repartido profusamente detalladas circulares en las que da cuenta exacta de las matriculas que se inscribieron en el año académico finado, relación de alumnos, cuadro de materias cursadas, honorarios y plantilla de profesores, al mismo tiempo que anuncia la apertura del curso viiente que tendrá lugar el 1.<sup>o</sup> de Octubre próximo, pudiendo hacerse las inscripciones en todo el mes presente.

Cuenta un año de existencia la *Academia Sertoriana* y el más franco éxito corona los esfuerzos de sus fundadores en pro de la ilustración y cultura de nuestra ciudad tan necesitada, como otras muchas, de centros de esta índole donde las inteligencias predispuestas tengan fácil desarrollo, desvaneciendo las tinieblas que ensombrecen lo más hermoso que le fué dado al hombre.

Los rápidos progresos que adquieren los alumnos de las diferentes «Clases» de esta *Academia* son muy dignos de tenerse en cuenta y bien merecen por ellos los señores profesores nuestra sincera felicitación, así como también la de todos los oscenses amantes de la ciencia y de su ciudad.

**Cuadro de profesores.**—D. Gaspar Mairal, Abogado del Ilustre Colegio de Huesca; D. Matias Chías, Doctor en Filosofía y Letras; D. Ramón Mayor Biel, Licenciado en Ciencias Físico-Químicas; D. Antonio F. Valmayor, Bachiller en Artes, Maestro Normal y Tenedor de Libros de Hacienda (por oposición); D. Félix Lafuente, Profesor de Dibujo del Instituto; D. Luciano Labastida, Calígrafo.

**Advertencia.**—Se cuenta con la cooperación valiosa de distinguidos profesores para la enseñanza de determinadas asignaturas, si las necesidades de la *Academia* lo exigieran.

**Cuadro de materias.**—Derecho, Notariado, Filosofía y Letras, Ciencias, Bachillerato; Magisterio: Elemental, Superior y Normal.

Carrera de Comercio: Perito y Profesor mercantil; Diversas carreras especiales: Banco de España, Obras públicas, Aduanas, Correos, etc., etc.; Clases especiales para el Comercio: Aritmética mercantil, Teneduría de Libros, Francés y Caligrafía; Dibujo: Lineal, Topográfico, Adorno,

Figura, Paisaje, Copia del yeso; Pintura: A la acuarela y al óleo; Caligrafía: Reforma y adorno de letras, Iturzaeta, Inglesa, Redondilla y Gótica.

**HONORARIOS MENSUALES**

|                                                                  |          |
|------------------------------------------------------------------|----------|
| <i>Facultades</i>                                                |          |
| Una asignatura.....                                              | 15 ptas. |
| Varias asignaturas, desde la segunda, cada una á.....            | 5 »      |
| <i>Bachillerato</i>                                              |          |
| Una asignatura.....                                              | 7'50 »   |
| Cuando sean varias, desde la segunda, cada una á.....            | 5 »      |
| <i>Magisterio</i>                                                |          |
| Grado elemental, cada grupo.....                                 | 7'50 »   |
| Idem superior.....                                               | 10 »     |
| Idem normal.....                                                 | 15 »     |
| <i>Carreras especiales</i>                                       |          |
| Banco de España y demás preparaciones, á precios convencionales. |          |
| <i>Clase especial para el Comercio</i>                           |          |
| Una asignatura.....                                              | 7'50 »   |
| Las que sigan á la primera, cada una á.....                      | 5 »      |
| <i>Clases de adorno</i>                                          |          |
| Dibujo.....                                                      | 7'50 »   |
| Pintura.....                                                     | 15 »     |
| Caligrafía.....                                                  | 7'50 »   |

**Advertencia.**—Se dan lecciones particulares en la Academia y á domicilio con el aumento de precio correspondiente.

**Notas.**—Las clases de esta Academia principiaron el 1.<sup>o</sup> de Octubre.

Queda abierta la matrícula para todas las enseñanzas desde 1.<sup>o</sup> de Septiembre.

La correspondencia se dirigirá al señor Director de la Academia, D. Antonio F. Valmayor.

Horas de despacho: de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

**De todas partes**

Se han publicado algunos curiosos pormenores referentes á la Policía que mandaba en Barcelona el teniente de la guardia civil D. Alfredo Peña Martín, y á la organización de aquel Cuerpo improvisado encargado de perseguir á los anarquistas de aquella población.

A raíz de haber descubierto el Sr. Peña que el anarquista Pallás intentaba asesinar al general Martínez Campos, cuando éste fuera á Sarriá para visitar una escuela, creóse en Barcelona el cuerpo especial de Policía, que pagaron el ministerio de la Gobernación y una Comisión de industriales y propietarios, presidida por el alcalde.

El Sr. Peña dió tales pruebas de sagacidad, que valiéndose de distintos medios (que no son del caso referir), descubrió 53 asociaciones anarquistas, recogió documentos y llenó grandes libros con filiaciones, trozos de discursos y datos interesantes de los enemigos de la sociedad.

Los trabajos se hicieron con tal sigilo, que el centro donde residía la Policía especial estaba en una casa, en cuya puerta se leía: «Fulano, comisionista», y ni los más próximos vecinos sospecharon de aquella oficina.

Muchos servicios prestó el Sr. Peña, entre ellos el de la detención de Molas, cuando, por acuerdo de un centro anarquista, salió de Barcelona para Málaga con el propósito de asesinar al general Martínez Campos, que regresaba de Melilla.

El Sr. Peña entabló relaciones con la Policía de Londres, París y Roma, cambiaba noticias con sus jefes, y propuso el establecimiento de un gabinete fotográfico para los anarquistas; pero la ronda se disolvió por haberse suspendido la consagración.

La Policía del Sr. Peña hizo el historial de 2.300 anarquistas activos de España, y disolvió 53 centros donde se conspiraba, recogiendo grandes cantidades de libros, periódicos y listas.

Manifiesta dicho comunicante que el asesino del Sr. Cánovas había sido calificado por Aschér de «anarquista temible», y no se explica cómo no se le vigilaba más de cerca.

Tratándose de cosa tan extraordinaria como el cambio de lugar de un pueblo, ya huelga decir que el lugar de la escena es los Estados Unidos.

En efecto, una aldea de Kansas debía ver pasar por sus puertas el ferrocarril,

y los habitantes estaban locos de contento porque presagiaban una era de prosperidad industrial y comercial. Pero de pronto se supo que se había variado el trazado de la nueva línea, que ya no pasaría por la aldea, sino á diez millas de distancia.

Consternada la población, se reunió y se discutió el caso con la mayor indignación. Uno de los concurrentes tuvo una idea feliz: puesto que no se llevaba por la aldea la vía, debería llevarse aquella sobre el nuevo trazado. La proposición se aprobó por unanimidad.

Inmediatamente se emprendió el desmonte de las casas, monumentos, escuelas é iglesia, todo madera, y los edificios más ligeros se colocaron enteros sobre carromatos. A la mañana siguiente la aldea, con todos sus habitantes, abandonaba su primer emplazamiento y se dirigía hacia la línea del ferrocarril. Allí se descargaron los carros, se reconstruyó la aldea y se edificó una estación.

Por fin, los habitantes de la aldea tenían ferrocarril, gracias á la trasplatación del pueblo.

En Tervueren, uno de los arrabales de Bruselas, se van á verificar experiencias muy importantes.

Ha sido construido un puente metálico recto, de 33'05 metros de longitud con todas las condiciones que pudiera necesitar para colocarle en un camino de hierro, y se ha calculado para soportar la vía y un tren, es decir, una carga de 150.000 kilogramos. Trátase de irle cargando progresivamente hasta determinar la rotura. Primero lo será con los dichos 150.000 kilogramos durante una semana; á las siguientes se doblará la carga, triplicándola en la tercera, y así sucesivamente hasta que se rompa.

Estas conferencias comenzarán en el presente mes; serán públicas y dirigidas por una comisión de ingenieros, que hará todas las observaciones precisas para determinar la importancia de la obra en cuanto á su solidez y resistencia.

Mr. Vierened, ingeniero jefe des Ponts et Chaussées, ha construido este puente metálico fundado en un sistema opuesto á la teoría generalmente admitida en las formas triangulares. El puente de Tervueren sólo presenta rectángulos.

A las dos de la tarde del viernes último se declaró un violento incendio en el pueblo de Abejar, distante seis horas de Soria.

El voraz elemento ha destruido toda la manzana del barrio llamado el Olmo, localizándose en la casa-ayuntamiento.

Iban quemadas, á las cinco y media de la tarde, veinte casas.

De los pueblos inmediatos acudieron los puestos de la guardia civil, las autoridades todas y gran número de personas que trabajaron heroicamente para atajar el incendio.

El gobernador civil de la provincia dispuso salieran inmediatamente para Abeja el arquitecto provincial, comandante de la guardia civil con fuerzas de caballería é infantería, el oficial primero del Gobierno civil, el vicepresidente de la Diputación y el alcalde de Soria, no haciéndolo el gobernador por hallarse delicado de salud.

Aun no se tienen noticias si han ocurrido desgracias personales.

En la ría, cerca del puente de Heras, José Maria Cagigas, vecino de Gajano (Santander), fué arrastrado por la corriente, acudiendo en su auxilio Ramiro Tabarda y el cochero del Sr. Oruña.

Las hijas de D. Antonio Fernández Gallostra, que presenciaban lo que ocurría, avisaron á su padre, logrando salvar por medio de una cuerda que arrojaron al agua á los tres nadadores.

En la madrugada de anteayer se registró un sangriento crimen en la capital donostiarra.

Un cabo de serenos, llamado Gorostegui encontró dormido en la calle á un sereno llamado Mariscal. Quitóle el revólver y el farol, reprendiéndole y mandándole á su casa.

Mariscal acató la orden del cabo, marchóse á su casa, se vistió con el mejor traje, cogió un puñal y fué á asesinar á Gorostegui, partiéndole el corazón de una puñalada.

El herido tuvo tiempo para disparar dos tiros de revólver, hiriendo uno de



ellos levemente en el brazo á su agresor. Gorostegui falleció á los pocos segundos.

El matador fué detenido inmediatamente, curado en el cuarto de socorro y conducido á la cárcel.

El crimen ocurrió cerca del paseo de la Concha, donde prestaba servicio el criminal.

**El rey de los melones** pudiera titularse la siguiente noticia de *El Norte de Castilla*, periódico de Valladolid:

«Para la próxima Exposición agrícola se ha recibido ayer en el Centro de labradores un hermoso melón, que seguramente será objeto de la pública curiosidad los días de su exhibición.

Mide el citado ejemplar un metro 65 centímetros de largo por 0,12 de ancho.»

Sedan, la población, testigo de la gran derrota de los franceses por los ejércitos alemanes que encerraron entre sus bayonetas á 100.000 franceses y á su pobre emperador, ha celebrado el 3 de este mes el aniversario de tan triste suceso.

Con este motivo, hubo manifestaciones de duelo en todos los cementerios y su *poquito* de discursos con alusiones á la *revanche*.

Dicen de Murcia que se halla muy animado el mercado de pimienta molida, si bien no han comenzado las transacciones importantes sobre dicho artículo.

Los precios varían de 45 á 58 reales la arroba de las clases buenas de pimienta nuevo; pero la cosecha actual está resultando mala, y aunque hay existencias abundantes del anterior, se cree que no sea suficiente para el consumo.

Lo que hay que atajar con mano fuerte son las adulteraciones que se hacen en dicho artículo y en este sentido los periódicos murcianos estimulan á las autoridades locales para que no cejen en sus trabajos de descubrir y perseguir á los industriales de mala fe que engañan miserablemente al público y desacreditan á los que honradamente se dedican á este negocio del pimienta molido.

¿Cuál es el origen del pabellón ruso? el nacional que es tricolor, porque el personal del Tsar es amarillo con águila negra.

Es á Pedro el Grande á quien la Rusia debe su pabellón. El gran Tsar para rendir tributo á la buena amistad de los holandeses que lo habían ayudado á formar las bases de la marina de su país adoptó los tres colores del pabellón holandés disponiendo los tres colores en otro orden.

En el pabellón holandés el blanco ocupa el lugar que el azul en el ruso, pero en los pabellones los colores son perpendiculares al asta de la bandera.

La leyenda se atribuye á Enrique IV el haber sugerido este pabellón que es uno de los pabellones más antiguos.

Sin hablar del pabellón francés, los pabellones tricolores azul, blanco y rojo son numerosos.

La Hungría tiene en su pabellón los mismos colores que el holandés en bandas perpendiculares al asta bandera así como el gran ducado Mecklemburgo pero en este último el azul está arriba y el rojo abajo dejando la bandera blanca en medio.

La Bulgaria ha adoptado el pabellón ruso sin alterar nada ni en los colores ni en su disposición

## Sección Varía

### Anécdotas de interés de actualidad

II

En uno de los días en que ya el año 1874 alcanzaba la mitad de su carrera, un caballero, después de haber asistido devotamente á la misa conventual de San Pedro el Viejo de esta ciudad, penetraba en el claustro, entonces todavía lóbrego, húmedo y ruinoso, dando á un mismo tiempo señaladas muestras de curiosidad y veneración. Era el caballero de mediana estatura, de maneras muy distinguidas, naturales y sin afectación, y erguido á pesar de su avanzada ancianidad, pues rayaba en los 80 años. Ni era la primera vez que entraba en aquel recinto; en vez de recorrerlo paso á paso y lentamente, ayudado de su vista de lince y de sus pies todavía ligeros, iba con rapidez

de un extremo á otro, como quien lo tenía todo bien conocido, y sabía dónde se hallaba lo más digno de estudio. ¡Cuántas veces en el espacio de más de cuarenta años había hecho las mismas inspección y visita! ¡Y sin embargo, ni aquella ni ninguna otra vez dejó de llevarse en su cartera nuevas líneas dibujadas y nuevas observaciones escritas!

De pronto el silencio y soledad que rodeaba á nuestro caballero fué interrumpido por el ruido de las pisadas firmes y precipitadas de otro que allí apareció repentinamente.

Obra de un segundo fué el verse y correr á abrazarse fraternalmente el que ya estaba allí y el recién venido, exclamando:

—D. Antonio!

—D. Valentín!

Eran en efecto D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Valentín Carderera.

—¡Qué feliz casualidad, dijo Cánovas, la de encontrarnos aquí juntos, después que tantas veces hemos hablado de este claustro y este templo!

—Y ahora verá V. conmigo todo Huesca, á lo ancho, á lo largo y á lo profundo; que hay algo más que la Campana y el rey Monje...

—Gran placer sería ese para mí, pero me es imposible, me lo impiden mis asuntos. No tengo más tiempo de que disponer que el que hay entre la llegada del tren con el que acabo de llegar y la partida de la diligencia para Francia. Este rato lo he robado á mi necesario descanso. Apóyese V., pues, en mi brazo, y guíeme V. alrededor de estas venerandas preciosidades.

Carderera no se percató poco ni mucho de los asuntos que pudiera llevar Cánovas entre manos, porque jamás se fijó en la marcha de las cosas políticas, sino cuando daban un estallido tan sonado que lo sumían en un abismo de sorpresa y espanto. Además, una de las gracias de sus paisanos que más gracia le hacían, era aquella sencilla y francota curiosidad con que, al encontrarnos, nos preguntamos á boca de jarro: «Chico, ¿á dónde vas?—A tal parte y tú?—Y ¿á qué vas...?»

Así es que ni aun le pasó por las mentes el preguntar: «¿á qué vas?», y quedándose en aquella beatífica abstracción en que vivía sin salir nunca de su mundo, aprovechó encantado la ocasión de servir de *cicerone* á Cánovas, tan á conciencia, que éste se veía precisado á consultar frecuentemente su reloj, para que el gusto del entretenimiento no traspasase los límites de la hora con que tenía que contar.

Parábase aquí para contemplar una escenografía pintoresca; más allá arañaban cuidadosamente con las uñas para quitar el revoque de cal que ocultaba la dirección de la línea trazada por el cincel en una piedra; los historiados capiteles eran especial objeto de investigación, y cuando topaban con alguno medio borrado por el desgaste de los siglos, advinábalo Carderera, lo dibujaba restaurado en su cartera, y arrancaba la hoja para dársela á Cánovas, que, agradecido, la guardaba en la suya. Luego, hecha la visita al templo, y contemplado el edificio por el exterior, llegó el momento de la despedida de los dos amigos.

Acababan de disfrutar por algunos momentos esos placeres nobles y elevados que solo alcanzan las almas privilegiadas por su ilustración, su amor al estudio y su buen gusto; pero no sin que esta íntima y pura satisfacción de su espíritu se viera perturbada por las señales de ruina no remota que habían visto y que fueron el objeto de sus últimas reflexiones.

Bajo tan triste impresión, Cánovas concluyó diciendo algo afectado, pero con resolución y firmeza:

—Conservemos esto, D. Valentín.

Por su parte, Carderera no olvidó nunca estas palabras que entonces le emocionaron haciéndole derramar lágrimas, y siguió *conservando* á San Pedro el Viejo hasta que Dios le llamó á sí en 1880. Después de todo, esa había sido una de las principales preocupaciones de su vida; las reparaciones hechas en edificio tan insigne durante un largo periodo de años fueron á sus expensas, ó con fondos principalmente procurados por su celo.

Por lo que hace á Cánovas, hay que convenir en que se excedió á sí mismo. «¿Qué es *conservar*?», dijo llegada la ocasión oportuna. Desde las alturas de su legítima y poderosa influencia, no se contentó con tan poco, con solo alejar el ins-

tantatal de la ruina definitiva é irremparable, tan funesta para la religión, para la historia y para las artes, como bochorosa para Huesca. Quiso más, quiso *restaurar*, y ahí está su obra, ahí está el monumental San Pedro el Viejo, (en cierto modo bien puede decirse sin hipérbolo) nuevamente sacado de la nada.

Y todavía podemos terminar esta relación anecdótica con dos notas verdaderamente sensacionales.

Los consta que Cánovas se ocupó en lo referente á dicha restauración el día 26 de Abril del corriente año de 1897, que guardará la luctuosa efeméride de la nunca bastantemente llorada catástrofe del balneario de Santa Agueda.

1874 y 1897, señalan acaso las dos fechas más críticas de la vida del grande hombre de Estado español que excitó como ninguno la admiración de sus contemporáneos nacionales y extranjeros, y esa dos fechas son cabalmente la prueba más satisfactoria é indudable de que nunca pudo olvidarse de lo que él tanto amó, y á nosotros tanto nos interesaba, ni aun en los días en que fueron mayores las inmensas atenciones y preocupaciones de su espíritu.

Fuertes es de Huesca el tener apuntado en sus anales el nombre inmortal de D. Antonio Cánovas del Castillo.

## Alcance Postal

Madrid 6 de Septiembre de 1897.

### El atentado de Sampau

A las ocho y cuarto de esta mañana se ha reunido el Consejo de Guerra para juzgar el crimen cometido contra los jefes de la policía judicial Sres. Portas y Teixidó.

La lectura de las actuaciones duró 20 minutos y consta de 22 folios.

A las ocho y media cuatro soldados de artillería con bayoneta calada, colocáronse en la puerta del calabozo de Sampau. Poco después salió éste con paso incierto, llevando en la mano la gorra, y subió con paso firme la escalera que conduce al cuarto de banderas sentándose en el banquillo.

Entre tanto declaran los testigos, Sampau se coloca de pie para declarar, no añadiendo nada á lo dicho al instruirse el sumario.

A las once de la mañana se suspende el juicio.

Vuelve Sampau al calabozo escoltado por los cuatro artilleros.

A las once y media se reanuda el Consejo, volviendo el reo á ocupar el banquillo.

El fiscal militar da lectura de su informe que considera el delito como asesinato frustrado que produjo lesiones.

Terminó pidiendo diecisiete años de cadena por la agresión á Portas, otros diecisiete por la de Teixidó, seis por la de Plantada, y dos por la herida del camarero Font.

Además pidió indemnizaciones por valor de 4.000 pesetas.

En muchos círculos políticos, y especialmente en Bolsa durante las horas de cotización, han versado los comentarios sobre la agitación carlista que revelan las cartas y periódicos llegados de provincias.

Decíase que el Gobierno tenía conocimiento de estos manejos, y que tenía el propósito de cerrar el Círculo Carlista de esta corte, donde se conspiraba diariamente.

Esta determinación del Gobierno no podrá realizarse, pues el mencionado Círculo está constituido al amparo de la vigente ley de reuniones y sociedades.

### Firma de la Reina

La Regente ha firmado hoy los siguientes decretos:

Jubilando á D. Bernardo Luis Potestad, ministro plenipotenciario cesante.

—Concediendo franquicia de correos al noveno Congreso internacional de higiene y demografía.

—Idem gran cruz del mérito militar pensionada, al general de brigada don Julio Domínguez Bazán, y sin pensionar al general D. José López Amor, por méritos de guerra contraídos en Cuba.

—Aprobando una propuesta de recompensas en favor de varios jefes y oficiales de Filipinas.

—Nombrando presidente de la Audiencia de lo criminal de Ponce, á D. Benito Navarro y fiscal de la misma á D. Lorenzo Hurtado.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, á D. Darío Ulloa.

—Y otros varios decretos sin importancia.

Telegrafian de la Coruña que esta mañana á las cinco ha fondeado en este puerto el vapor *Puerto Rico*, procedente de la Habana, que hizo la travesía en dieciséis días sin novedad.

Ha conducido 45 pasajeros, de los cuales 16 quedaron aquí.

El director de sanidad dispuso que desembarcaran los pasajeros y fuese fumigado el equipaje, despachando el buque para el lazareto para cumplir la cuarentena reglamentaria por creer trae patente sucia.

El vapor no ha conducido soldados.

### Noticias de Marina

Ha fondeado en Almería el aviso torpedero *Haleyón* de la escuadra inglesa del Canal.

—Ha salido de Barcelona para Cartagena la barca *Fernando Pío*.

### Bolsa

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| Interior contado            | 65'00  |
| » fin de mes                | 65'05  |
| » próximo                   | 00'00  |
| Exterior contado            | 81'50  |
| » fin de mes                | 81'45  |
| » próximo                   | 00'00  |
| Filipinas                   | 95'50  |
| Tesoro                      | 101'65 |
| Amortizable                 | 79'10  |
| Cubas 5 por 100             | 80'00  |
| Cubas 6 por 100             | 96'60  |
| Tabacos                     | 213'00 |
| Banco                       | 417'00 |
| Aduanas                     | 96'50  |
| Paris... (apertura)         | 62'97  |
| » (cierre)                  | 62'43  |
| Barcelona... (apertura)     | 65'20  |
| » (cierre)                  | 00'00  |
| Francos                     | 30'95  |
| Libras                      | 33'00  |
| Bolsin (cierre) cinco tarde | 64'05  |

EL CORRESPONSAL.

Para tener salud mandar un sello de 15 céntimos y recibiréscatálogo **Kneipp Kulme** que regala **J. Santiveri, Coll, 20 y 22, Barcelona.**

## TELÉGRAFO

(De nuestro servicio particular.)

A la hora de cerrar la edición, no hemos recibido los despachos que nuestro corresponsal de Madrid nos remite. Lo avanzado de la hora nos obliga á dar el periódico sin este servicio.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco

á cargo de F. Delgado

## Matilde Naude

Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camisera y toda clase de ropa blanca. También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º



# SECCION DE ANUNCIOS

## VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

CON

**Quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado**

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Vino de Hemoglobina Florensa

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América y en la del autor, MAYOR, 1, LÉRIDA

## EMULSIÓN FLORENSA

DE

**Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal**

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florensa, que es un reconstituyente energético y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

## Elixir de Guayacol Florensa

Medicamento heroico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc., etc.

Azúcares y arroces

Por cada peseta de compra

**Huesca**

COSO ALTO, 24

Un buen regalo

Bujías estearicas

Juguetería y quincalla

Precios económicos

Venturas positivas

Mercería, hilos y algodones

## Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.—Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos anticloróticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados. Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos, pesetas 1'50 tarro.

Pomada contra la sarna.—Curación rápida y segura sin necesidad de friccionar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

## ANSELMO LLANAS

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

De once á una, Coso alto, 51

## Harmoniums de Alexandre

RECONOCIDOS COMO LOS MEJORES

**PIANOS, PIANOS, PIANOS**

Instrumentos de música de todas clases

MÚSICA BARATISIMA

Juan Ayne, Fernando VII, 51, 53, y Coll, 23, Barcelona

LOS MEJORES CAFÉS

SON LOS DE LA

## Compañía Colonial

Chocolates superiores

50 recompensas industriales

MADRID.—Calles Mayor, 18, y Montera, 8

## AGUAS MINERALES

DE

Panticosa, Paracuellos, Arro, Marmolejo, Estadilla y demás clases

Se expenden como en años anteriores por la viuda de D. Mariano Frago

Plaza de San Victorián, núm. 3 (bajos)

Se vende en la misma Manzanilla legítima de Montmesa.

## EL COLEGIO

de El Angel de las Escuelas, instalado definitivamente en los espaciosos locales del piso principal, Coso alto, número 51, dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras y Profesor del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, continuará recibiendo, desde hoy, para durante el verano y para el próximo curso de 1897 á 1898, alumnos internos, medio-internos, vigilados y externos, tanto de primera como de segunda enseñanza y párvulos y á todos los que deseen prepararse para el examen de ingreso, para el de alguna ó algunas asignaturas ó para el grado de Bachiller.

Este Colegio no necesita más recomendaciones que la historia de sus resultados, que archivados están, tanto en los años que estuvo instalado en Zaragoza como en el tiempo que lleva de existencia en Huesca.

El que desee reglamentos se le remitirán.

## Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Susin, de Huesca.

También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, á precios económicos.

SE arrienda una casa, propia para labrador. Informará D. Francisco Oliván, plaza de San Pedro.

SE necesita un dependiente de confitería con buenos principios, para la pastelería de San José.

## La Competidora

PARA MAÑANA

Sardineta y merluza fresca.—Escabeches de bonito y sardineta.—Peccecitos vivos de colores en peceras desde una á nueve pesetas.

Calle Nueva del Mercado, 5, Huesca

CONSULTA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

A CARGO DE

Don Julián Zaldúa Sauro

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Coso bajo, 42, 2.º

SE OPERAN CATARATAS

## Males de orina

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y espelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete Norteamericano, Montera, 33, 1.º, MADRID. Se vende en Huesca farmacia de D. José Rodellar.

## SORDOS

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Tompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etc., sin peligro y agradable 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta, Dr. Herrera, calle de la Montera, 33, Madrid. Para curar y aliviar los males del Estómago por crónicos que sean. Discos Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consulta gratis. Se venden en Huesca farmacia de don José Rodellar.

## Impotencia

Pérdidas, Debilidad Genital, Esterilidad Histórico, Nervosismo, Parálisis, Reblandecimiento, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta.

Gabinete Norteamericano

Montera, 33, 1.º—MADRID

Se venden en Huesca farmacia de D. José Rodellar.